INPEC

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá D.C. el 07 de noviembre de 2025, se reunieron: **My. EDGAR IVAN PÉREZ ORTEGA** identificado con C.C. N°. 88.219.440 de Cúcuta, Director (c) Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá-CPMSBOG y el Alcalde **LUIS CARLOS CASAS ALVARADO** , identificada (o) con la C.C. 11.444.281 de Facatativá, en su calidad de Alcalde del Municipio de Facatativá, para dar inicio al convenio interadministrativo N° 996-25 , cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA CPMSBOG, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 17,19 Y 87 DE LA LEY 65 DE 1993.

POR EL INPEC

MY. EDGAR IVAN PEREZ ORTEGA

POR EL MUNICIPIO

LUIS CARLOS CASAS ALVARADO